



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL ALICANTE

4246 APROBACIÓN PROYECTO Y EXPTE. EXPROPIACIÓN OBRAS DE 'MEJORA INTERSECCIÓN CV-770 CON LA CV-7680, MEDIANTE GLORIETA EN P.K. 3+780 DE LA CV-770'

Información Pública para la aprobación definitiva e incoación del expediente expropiatorio del proyecto de « **MEJORA DE LA INTERSECCION DE LA CARRETERA CV-770 CON LA CV-7680. MEDIANTE GLORIETA EN EL P.K 3+780 DE LA CV-770 (T.m. de Villajoyosa)**».

En sesión de fecha 12 de marzo de 2018 el Pleno Provincial acordó la aprobación técnica del proyecto “Mejora de la intersección de la carretera CV-770 con la cv-7680. mediante glorieta en el p.k. 3+780 de la CV-770 (t.m. de Villajoyosa)” y su sometimiento a información pública por un plazo de 30 días , así como la incoación del correspondiente expediente de expropiación forzosa. Dicha aprobación lleva implícita la declaración de utilidad pública y de necesidad de ocupación, a los fines de expropiación de las fincas afectadas en su realización y que contiene la relación concreta, individualizada y valorada, de los propietarios, bienes y derechos afectados correspondientes a dicho tramo, con el sometimiento a información pública por plazo de 15 días hábiles

Por el presente Anuncio se expone al público en el Área de Infraestructuras, Departamento de Carreteras, sita en C/ Tucumán nº 8, 3ª Planta de la Diputación Provincial de Alicante el Proyecto “**MEJORA DE LA INTERSECCION DE LA CARRETERA CV-770 CON LA CV-7680. MEDIANTE GLORIETA EN EL P.K 3+780 DE LA CV-770 (T.m. de Villajoyosa)**”, por un Presupuesto total de 406.525,52 € , por un plazo de TREINTA (30) días hábiles a partir de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, a efectos de que se puedan presentar cuantas alegaciones se estimen pertinentes sobre las circunstancias que justifican la declaración de interés general de la carretera y la concepción global de su trazado (art. 12.2 Ley 37/2015 de Carreteras).

Así mismo, conforme a lo previsto en los artículos 18 y 19.1 de la Ley de Expropiación Forzosa y concordantes de su reglamento, se somete a información



pública la relación de los propietarios, bienes y derechos afectados por dichas obras, mediante su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, en un diario de mayor circulación de la provincia y en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Villajoyosa, notificando además a los interesados que aparecen en la relación antedicha.

Tanto los titulares relacionados como todas aquellas personas cuyos derechos y/o intereses legítimos hayan podido omitirse al elaborarla podrán formular por escrito, en los veinte (15) días siguientes a la publicación del presente Anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia» y ante esta Excm. Diputación Provincial (Área de Infraestructuras y Servicios. Departamento de Carreteras sita en C/ Tucumán 8, 03005-Alicante, Teléfono 965988924 email: departamentocarreteras@diputacionalicante.es), cuantas alegaciones estimen pertinentes a los efectos de subsanar posibles errores padecidos al relacionar los bienes objeto de expropiación o en los datos relativos a los interesados así como oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de ocupación, indicando en este caso los motivos por los que debe considerarse preferente la ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos y no comprendidos en dicha relación como más convenientes para el fin que se persigue.

El expediente de expropiación forzosa será tramitado aplicando el procedimiento general u ordinario previsto en la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, por lo que se convoca a los titulares para que comparezcan, por sí o a través de persona que pueda ostentar su representación legal, en el Ayuntamiento de Villajoyosa el día 17 de mayo de 2018, al objeto de reconocer el terreno en su presencia y acreditar la titularidad de los terrenos de su propiedad, con la finalidad de intentar a continuación la adquisición de los bienes afectados de forma amistosa o por mutuo acuerdo, según se establece en el art. 24 de la Ley de Expropiación Forzosa.

A tenor de lo previsto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, cuando los interesados sean desconocidos, se ignore el lugar de la notificación o no se hubiera podido practicar, se practicará la notificación de la relación de interesados en el Boletín Oficial de la Provincia y en los diarios, así como su exposición en el tablón de edictos y en todo caso, la notificación se realizará por medio de un anuncio publicado en el Boletín Oficial del Estado.

Para una mejor información, los correspondientes planos parcelarios podrán ser consultados en las dependencias del Ayuntamiento de Villajoyosa



Los propietarios afectados a la vista del Anejo de Expropiaciones del citado Proyecto son los que a continuación se relacionan:

RELACION DE INTERESADOS, BIENES Y DERECHOS AFECTADOS.

Término municipal: Villajoyosa

FINCA Nº	REFERENCIA CATASTRAL		TITULAR	SITUACION BÁSICA/	USO/	SUPERF TOTAL (Has)	SUPERF. A OCUPAR (m²)
	POL.	PARC		CLASIFIC. URBANISTICA	CULTIVO		
1	1	12	JOSÉ FERRANDO PÉREZ 03570 Villajoyosa (Alicante)	Suelo Rural/S.N.U.	Labor regadío (LR-00)	1.592	231
2	1	14	RITA VAELO SOLER C/ Cervantes, 34 – 3º pta 1 03570 Villajoyosa (Alicante)	Suelo Rural/S.N.U.	Agrios regadío (NR-03)	3.566	7
3	1	115	ELFRIEDE TAS PIETERJAN Pda. Alcocons 28 – 03570 Villajoyosa (Alicante)	Suelo Rural/S.N.U.	Agrios regadío (NR-03)	7.074	1.996
4	1	116	FRANCISCO FERNÁNDEZ ABRIL C/ Rellu Ed. Costablanca IV, esc 7, bajo pta 7 – 03509 Finestrat (Alicante)	Suelo Rural/S.N.U.	Agrios regadío (NR-02)	3.577	383
5	4	1	DESCONOCIDO	Suelo Rural/S.N.U.	Olivos secano (O- 00)	1.576	651



6	4	2	COSTA BLANCA REALTY S.L. Avda. Eusebio sempere, 22 entlo pta 1 – 03003 Alicante	Suelo Rural/S.N.U.	Pastos (E- 00)	13.615	254
7	4	3	COSTA BLANCA REALTY S.L. Avda. Eusebio sempere, 22 entlo pta 1 – 03003 Alicante	Suelo Rural/S.N.U.	Pastos (E- 00)	15.402	306
							3.828 m2

Alicante, en la fecha de la firma electrónica.

EL DIPUTADO DE INFRAESTRUCTURAS,

EL OFICIAL MAYOR, P.D,